

**ACTA N° 08/22**  
**SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA**  
**DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**  
**CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**PRESIDENCIA**

Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida

**VICEPRESIDENCIA**

Concejala Doña Paloma del Nogal Sánchez

**VOCALES**

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Don Félix Meneses Sánchez

Concejala Doña Sonia García-Dorrego

Concejal Don Javier Martín Navas

Concejala Dña. Inmaculada Pose Parra

Concejal Dña. María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Concejala Dña. Jacqueline Martín Álvarez

Concejala Dña. Azucena Jiménez Martín

Concejala Dña. Eva Arias Aira

Concejal Don José Antonio Martín Herráez

Concejala Doña Julia Martín Velayos

**SECRETARIO**

Don Israel Muñoz Rodríguez

**TÉCNICOS**

Don Jesús Garzón Vázquez

Doña Nuria Arroyo Martín

-----

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día 21 de septiembre de dos mil veintidós, se reúne, de manera presencial, en la sala de banderas del palacio de los Verdugo, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Servicios Sociales.

## 2.1- Plan Municipal de Personas Mayores

2.1.1 Proyecto Ávila Contigo 2022- 2023.

2.1.2 Día de las personas de edad.

2.1.3 Convenio específico colaboración UCAV. Talleres sobre alimentación y salud. Recogida de muestra para investigación.

## 2.2- Infancia

2.2.1 Ávila en dos pinceladas.

2.2.2 Actividad participativa infantil al aire libre.

2.2.3 Mercadillo de trueque infantil.

## 3.- Asuntos de la Presidencia

## 4.- Ruegos y preguntas

### **1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

La presidenta dijo si había alguna alegación al acta de la sesión anterior y al no existir ninguna quedó aprobada por unanimidad.

A continuación se trataron los siguientes puntos del orden del día.

### **2.- Servicios Sociales.**

#### **2.1- Plan Municipal de Personas Mayores**

##### **2.1.1 Proyecto Ávila Contigo 2022- 2023.**

La vicepresidenta recalcó el éxito que tuvo este programa el curso pasado que ha hecho que se generen incluso nuevas actividades, como por ejemplo la creación de un coro con la colaboración de la Escuela Municipal de Música.

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

##### **2.1.2 Día de las personas de edad.**

La vicepresidenta explicó que los actos celebrativos se desarrollarán en dos días, el viernes 30 con el paseo con las emociones en la zona norte, que finalizará en el auditorio de San Francisco con la lectura de un manifiesto y el reconocimiento a las personas voluntarias que imparten los talleres y que el sábado 1 de octubre, de 18:30 a 20:30 habrá baile y chocolate en la plaza del Mercado Chico. La presidenta invitó a los diferentes grupos políticos a participar en todos los actos.

Inmaculada Pose preguntó si se iba a instalar carpa para la actividad en el Mercado Chico a lo que desde la presidencia se contestó que no, ya que se prevé una meteorología favorable.

Este punto también fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

### **2.1.3 Convenio específico colaboración UCAV. Talleres sobre alimentación y salud. Recogida de muestra para investigación.**

Desde la presidencia se explicó que ya existe un convenio general de colaboración firmado con la Universidad Católica de Ávila a raíz del cual ha surgido un primer convenio específico en el que se quiere contar con la participación de las personas que asisten a los talleres del Centro de Mayores Jesús Jiménez Bustos. La concejala Azucena Jiménez preguntó si las personas participantes en este estudio van a firmar consentimiento a lo que la presidencia dijo que sí, que es completamente necesario para el desarrollo correcto del proyecto.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros este punto.

## **2.2- Infancia**

### **2.2.1 Ávila en dos pinceladas.**

### **2.2.2 Actividad participativa infantil al aire libre.**

### **2.2.3 Mercadillo de trueque infantil.**

Estos tres puntos fueron tratados de manera conjunta, destacando la presidencia cómo la actividad participativa infantil al aire libre surgió a raíz de otras que se han realizado desde Ludotecas, que también consistían en pintar con tizas, como por ejemplo la que se realizó con motivo del día de Europa. A quienes participen en esa actividad se les regalará una mochila con el dibujo de Santa Teresa. Por lo que respecta al mercadillo de trueque infantil, se recordó desde la presidencia que surgió como una idea del Consejo de Infancia y que entronca perfectamente con los objetivos de sostenibilidad.

Las tres actividades fueron dictaminadas favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

### **3.- Asuntos de la Presidencia**

A continuación la presidenta comenzó a informar sobre diferentes asuntos. El primero de ellos fue la propuesta de bases para las subvenciones de los afectados de I Dental. La presidenta expresó que se había remitido junto con la documentación de la convocatoria de la Comisión el nuevo documento, que responde, tal y como se expresa en el informe del Coordinador accidental de Servicios Sociales a lo que desde el Ayuntamiento se puede hacer, atendiendo al reparo puesto por la Intervención Municipal de Fondos. Se llevó a la Comisión dicho documento para que fuera conocido, sin tener que dictaminarlo ya que se abordará de forma definitiva en la Junta de Gobierno Local.

La presidenta también informó del escrito que se ha remitido desde el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad al Servicio Público de Empleo de Castilla y León como repulsa a que no se dejase entrar en sus dependencias a un Intérprete de Lengua de Signos que iba acompañando a una persona sorda. En dicho escrito, conocido también por todos los grupos políticos se explicaban los derechos que tienen las personas sordas a utilizar en todo momento la figura del intérprete de lengua de signos.

Seguidamente, la presidenta pasó a responder las preguntas formuladas en la Junta de Gobierno Local:

El Grupo municipal socialista había expuesto que se ha tenido conocimiento a través de escritos presentados por registro de sendas quejas relativas a una situación ocurrida en el campamento urbano organizado por este Ayuntamiento durante la semana del 11 al 15 de este mes de julio, que pudiera haber dado lugar a la discriminación de una menor con discapacidad, lo que de ser así supondría un hecho de suma gravedad que este Ayuntamiento no puede amparar y menos en una actividad propia, por lo que se ruega se investiguen los hechos denunciados y en su caso se adopten las medidas para evitar que vuelvan a suceder, con los efectos que correspondan respecto de las personas y entidades implicadas.

Desde la presidencia se expuso que el problema que ocurrió es que una niña se escapaba y se evaluó por las monitoras de necesidades especiales las características. El día que esa niña fue evaluada la familia decidió que no volviera al campamento. Otra niña que iba al campamento celebrado en el colegio Arturo Duperier también tenía una conducta inadecuada para la convivencia y se estimó por parte de las profesoras que la solución sería trasladarla a un aula donde se la pudiera atender de forma más personalizada, una decisión que fue consensuada con la concejala y los padres. Esta decisión tardó en ejecutarse dos semanas porque se tuvo que hacer una modificación del pliego para añadir más personas generando así una clase con especialistas para atender las necesidades especiales. Durante ese periodo que tardó en modificarse el pliego desde la Asociación Abulense de Síndrome de Down presentaron las quejas.

La presidencia se dijo que de cara al pliego del próximo año se trata de un tema delicado ya que el pliego no se puede ampliar de forma infinita, por lo que la vicepresidenta dijo que se van a hacer entrevistas individuales de valoración

previas a la celebración del campamento para que luego no existan este tipo de sorpresas.

Por su parte Inmaculada Pose propuso que en la inscripción se pregunte si la persona usuaria está vinculada a alguna asociación, para poder consultar directamente con el personal de esa asociación. Asimismo también dijo que se vea la posibilidad de que desde algunas asociaciones especializadas del Consejo se pueda prestar el servicio de asistente personal, ya que hay algunas que tienen ratio 1-1. En este sentido la presidenta propuso que se valore entre todos el nuevo pliego y se hagan aportaciones antes de final de año al pliego actual.

Azucena Jiménez también propuso que se ponga en la hoja de inscripción un apartado de observaciones a lo que Inmaculada Pose apostilló que es mejor que exista un informe más técnico.

La presidenta concluyó este tema diciendo que hay que estudiarlo con detenimiento ya que la actividad cuesta al Ayuntamiento 33.000 euros al mes y que las monitoras a mayores que se han puesto han supuesto un gasto extra de 3.700 euros por lo que hay que poner un límite y sopesar todo.

Otra pregunta planteada en Junta de Gobierno Local por el grupo municipal socialista fue que si se conocen los motivos por los que han quedado plazas vacantes en la Escuela Infantil Piedra Machucana. La presidenta informó que ha incluido negativamente sobre la matrícula la gratuidad de la enseñanza de 2 a 3 años y la apertura de aulas en los colegios, existiendo un agravante que mientras en la escuela infantil municipal se pide un mínimo de 20 matrículas para abrir un aula para los colegios el mínimo exigido son 15 y se han abierto sólo con 7 matrículas. En el mismo sentido también es más atractivo para las familias llevar a los niños de 2 a 3 años a aquellos colegios en los que cursan estudios sus hermanos mayores.

Respecto a este tema Inmaculada Pose preguntó si se da flexibilidad en el horario de entrega y recogida, ya que siempre ha sido una ventaja ofrecida por las escuelas infantiles de titularidad privada respecto a las de titularidad pública.

La presidenta concluyó que hay que trabajar en el nuevo pliego, para lo que se ha pedido ayuda a las trabajadoras con el fin de favorecer el incremento de la demanda, se tendrá una reunión en enero y también serán bienvenidas las aportaciones de los grupos políticos.

Una pregunta que fue planteada por el grupo municipal popular era respecto a la existencia de quejas de los usuarios de comedor a domicilio a lo que la vicepresidenta contestó que los inicios de la nueva empresa concesionaria han sido bastantes complicados ya que se les rompió la furgoneta. Una vez que se detectaron las quejas tanto la concejala como el coordinador accidental de los Servicios Sociales fueron a ver a la empresa donde comprobaron las instalaciones y la cantidad que se servía que eran correctas, lo único que los envases son más pequeños para que no se arruguen. Según el relato de la vicepresidenta como las quejas seguían llegando se pasaron a la empresa y al mismo tiempo se ha ido a alguna casa de usuarios. De todos modos se dijo que

8 quejas de 215 usuarios no es un porcentaje alto. Bien es verdad que la anterior concesionaria echaba más cantidad de la debida pero que cuando hay una queja de que a alguien le resulta insuficiente se le sube la cantidad. La vicepresidenta aseveró que ahora mismo hay un seguimiento continuo del servicio.

Otra de las preguntas derivadas de la Junta de Gobierno Local fue que por qué fue suspendida la Color run y otras actividades del 17 de septiembre en las que colaboraba el Ayuntamiento a lo que la presidencia contestó que la decisión de cambiarlo primeramente de día y después suspenderlo fue exclusivamente de la organización ya que el Ayuntamiento era un mero colaborador, la técnica de juventud apostilló que la empresa suspendió la actividad porque había muy pocas inscripciones en la misma.

Por otra parte también se había preguntado si el Ayuntamiento tenía conocimiento de la situación en la que se encuentra la residencia o centro de mayores cuya construcción anunció la Junta de Castilla y León hace más de un año a lo que la presidencia contestó que nadie sabía nada.

Por último se respondió a la pregunta planteada por el grupo municipal socialista de cuáles han sido los errores detectados en el pliego para la licitación del Servicio de realización de diversos talleres y actividades de ejercicio físico y salud del Programa de Animación Sociocomunitaria de este Ayuntamiento que llevaron a su suspensión y posterior anulación, por exceder de la simple subsanación, rogando se especifiquen y enumeren y se expliquen las razones de haberse producido. A lo que la presidencia explicó que la empresa Woody Events planteó que existía la obligación de subrogación del personal, estudiándose desde los servicios jurídicos del Ayuntamiento el tema se concluyó que existen cuatro contratos que sí que están sujetos a subrogación por lo que hubo que volver a sacar el pliego ya que no se podía dividir en lotes. De todos modos si la nueva empresa entiende que no hay subrogación el Ayuntamiento quedará exento en este tema, pero jurídicamente era necesario volver a publicar el pliego con esas modificaciones.

#### **4.- Ruegos y preguntas**

En primer lugar se dio la palabra a Julia Martín, del grupo municipal de Ciudadanos, quien dijo que no tenía ningún tema para exponer.

Seguidamente fue el turno de Azucena Jiménez, del grupo municipal socialista quien planteó los siguientes temas:

Primeramente se suman a la reivindicación del equipo de gobierno para que la Junta de Castilla y León pague el dinero que deben del acuerdo marco, la presidenta agradeció esa adhesión reivindicativa y apostilló que no sólo no pagan sino que no envían la resolución y por lo tanto no se puede generar crédito, pues sólo han remitido una carta con el compromiso a futuro pero no la resolución.

También preguntaron sobre una queja de malos olores en un piso de la calle Burgos a lo que la presidencia contestó que no se tiene conocimiento, apostillando la concejala Sonia García-Dorrego que le suena que han intervenido ya los bomberos.

Teniendo en cuenta los inicios del curso escolar se preguntó si se tiene pensado realizar alguna campaña contra el bullying, a lo que la presidencia y la técnica de Juventud contestaron que ya se está entrando en los colegios y que se tratan estos temas en varias actividades, pero que de forma específica concierne a Drogodependencias.

Por lo que respecta a una solicitud de autismo para la instalación de plazas de aparcamiento reservado se dijo que ya está pendiente la técnica de accesibilidad en mirarlo con Policía Local.

Se volvió a preguntar sobre la instalación de la valla del parque del Rastro a lo que la presidencia dijo que no depende de esta Comisión pero que se seguirá insistiendo para que se instale.

Otro tema son las quejas surgidas por la presencia de una persona transeúnte en la plaza de San Francisco a lo que la vicepresidenta dijo que se tiene conocimiento, se ha hablado con Cáritas y se ha comenzado la intervención. La persona tiene teléfono móvil, pensión y no colabora por lo que se pasará a la fiscalía.

Se preguntó que cuándo se va a celebrar la próxima reunión del Consejo de Infancia a lo que la vicepresidenta contestó que es consciente de que va tarde, pero que se hará.

El grupo municipal socialista recordó que una de las propuestas del programa electoral de Por Ávila fue generar la red de Comercios Amigos de la Infancia, por lo que solicitan que se lleve a cabo cuanto antes. La vicepresidenta dijo que se va a empezar a trabajar de forma conjunta con Juventud, Accesibilidad e Infancia.

Por último se recordó otra promesa no cumplida que fue la creación de un parque cubierto familiar, a lo que la presidencia dijo que se valora que sea el parque de los Patos en el barrio de la Universidad, pero que aún no se ha elaborado el proyecto.

A continuación tomó la palabra Inmaculada Pose en nombre del grupo municipal popular con los siguientes temas:

En primer lugar preguntó sobre el sorteo de los bonos del día de la salud de la mujer a lo que la presidencia dijo que el sorteo será el lunes 3 de octubre a las 11:30 horas en el Aula A de la plaza de Abastos.

En segundo lugar se dijo que les parece elevado el número de casos de dependencia que hay sin tramitar y que ascienden a 92, urgiendo a estudiar soluciones para que sea más ágil su tramitación. La vicepresidenta dijo que no se ha podido avanzar más en verano ya que no se ha podido coger refuerzo de

personal debido a la falta de subvención y a la dificultad para hacer contratos temporales. Inmaculada pose propuso una reestructuración de los equipos de trabajo y que se valoren mecanismos legales para trabajar por objetivos de eficacia. Desde la presidencia se respondió que los equipos de dependencia se reestructuraron en enero y que se volverán a revisar pero que las dependencias son una mínima parte del trabajo total y que la solución pasa porque la Junta de Castilla y León ponga en marcha los refuerzos necesarios para dotar convenientemente al Ayuntamiento.

Otro de los temas planteados fue la cesión de espacios de los colegios para la realización de actividades de las asociaciones de vecinos. Desde el grupo municipal popular se ha tenido noticia de que el colegio San Pedro Bautista se va a volver a ceder. La vicepresidenta informó que está habiendo cierta reticencia por parte de los equipos directivos de los colegios en cuanto a que las actividades se realizan una vez que ya están limpias las instalaciones por lo que se está hablando para que las asociaciones de vecinos como organizadoras de las actividades se encarguen de dejar limpias las salas que utilicen. Inmaculada Pose propuso que se cambie el uso de los centros medioambientales, pues antes se cedía en numerosas ocasiones el Arboreto de San Nicolás, a lo que la concejala de Medio Ambiente, Julia Martín explicó que en las ordenanzas fiscales se ha restringido el uso ya que había muchas veces que estaba tan ocupado que no se podía utilizar por el propio área de Medio Ambiente.

También se planteó la queja de la asociación de vecinos de la Encarnación en la que dicen que aún no tienen las llaves de su sede a lo que la presidenta dijo que ella misma había hablado con la presidenta de la asociación acordando que se las dejaba al guarda de seguridad de la Casa Consistorial para que pasase a recogerlas.

A continuación Inmaculada Pose planteó una serie de observaciones al acta de la comisión de seguimiento de la concesión directa de subvenciones incluidas en el acuerdo marco de cofinanciación de los Servicios Sociales y prestaciones sociales básicas para el año 2022.

En primer lugar en cuanto al servicio de ayuda a domicilio para menores hay discrepancias entre el ayuntamiento y la Junta de Castilla y León. El Ayuntamiento no entiende que sea el mismo perfil para la ayuda a domicilio habitual y para jóvenes, ya que estos necesitarían un educador. La presidencia también responde que ahora ese está dando cobertura a este tema desde el PIF otorgando apoyos como el acompañamiento añadiendo que no se puede sacar pliego porque aún no está la resolución.

En cuanto al servicio de menores en situación de riesgo nadie se presentó al pliego y por lo tanto quedó desierto. Desde la presidencia se afirma que se está redirigiendo todos los temas de Infancia hacia Juventud.

Por lo que respecta a la atención de la mujer embarazada en riesgo desde el Ayuntamiento se está tratando como ayudas de emergencia social, cuando, según explica el grupo municipal popular, existe una ayuda específica de la Junta de Castilla y León para estos fines que no se ha llegado a tramitar nunca.

En el acta de la reunión, según Inmaculada Pose, se cita que la Junta de Castilla y León está preocupada por las deficiencias detectadas en la casa de acogida dándose condiciones de hacinamiento ya que las dimensiones no permiten la intimidad necesaria por lo que se plantea reducir el número de plazas ofertadas. La presidencia dice que se ha recibido una subvención de los fondos Next Generation para adecuar la casa, accediendo a que representantes de los diferentes grupos políticos puedan conocer cómo se encuentra la vivienda en la actualidad realizando una visita.

Aprovechando la temática de igualdad también e preguntó sobre la gestión del punto violeta durante el Mercado Medieval, ya que en la anterior comisión se dijo que lo iba a gestionar Comisiones Obreras y al final lo ha llevado Overcome, en este sentido se explicó que Comisiones Obreras se echó para atrás en el último momento y que surgió Overcome para poder llevarlo.

Volviendo al acta de seguimiento Inmaculada Pose dijo que se observa que el Ayuntamiento no ha remitido los datos solicitados por la Gerencia de Servicios Sociales y sin embargo se dice que se están desarrollando los programas, aunque la técnica está de baja, algo que a juicio del grupo popular no concuerda.

En definitiva, según Inmaculada Pose, en el acta se han detectado muchas incidencias que desde el equipo de gobierno municipal no se transmiten al resto de grupos políticos, como por ejemplo el que la Junta de Castilla y León afirma no tener información para poder evaluar el servicio de ayuda a domicilio o que no se ha realizado formación para los cuidadores de personas dependientes, a lo que desde la presidencia se dijo que es un programa que se ofrece pero que no se encuentra gente que lo haga, que si al final se otorga esta percepción es porque las otras se han agotado.

La presidenta concluyó que es verdad que de 2.700.000 euros del acuerdo marco se han dejado de percibir 12.000 euros de unos programas por no poderlos implementar, pero que se seguirá intentando mejorar para que no se pierdan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las trece horas y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

La Presidenta

El Secretario de la Comisión,